

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación por «Tres Cantos, S. A.» de las obras correspondientes al proyecto de red de alta tensión, centros de transformación y reparto y alumbrado público de la primera fase de la actur «Tres Cantos».*

El presupuesto de contrata asciende a 81.642.699 pesetas.

La documentación relativa a este concurso-subasta estará de manifiesto en el domicilio social de «Tres Cantos, S. A.», calle Orense, número 34, Madrid, donde podrá ser examinada de nueve a catorce horas, los días laborables, de lunes a viernes, a partir de la publicación del presente anuncio.

Para la ejecución de las obras se prevé un plazo de nueve meses.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de contrata.

*Clasificación requerida:* Subgrupos I-5 e I-6.

*Admisión de proposiciones:* En el domicilio social de «Tres Cantos, S. A.» hasta el 18 del próximo mes de septiembre inclusive.

Madrid, 18 de julio de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valencia por la que se anuncia subasta de maquinaria.*

Esta Junta Provincial celebrará subasta de material el día 20 de septiembre de 1978, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, calle Artes Gráficas, 46, Valencia, a las once horas.

Los lotes objeto de esta subasta y sus tasaciones son los siguientes:

- Número 1.—Machacadora remolcada, «Granier», 84.000 pesetas.
- Número 2.—Machacadora remolcada, «Metalúrgicas San Martín», 90.000 pesetas.
- Número 3.—Segadora remolcada «Aju-ria», 11.250 pesetas.
- Número 4.—Planta de bacheo, «Littlefordaya», 58.250 pesetas.
- Número 5.—Lote chatarra, motobomba, 500 pesetas.
- Número 6.—Rodillo vibrador, «Kynos», 25.000 pesetas.
- Número 7.— Compactador vibratorio, «A. 3. G.», 6.000 pesetas.
- Número 8.—Caldera regadora de ligante, «Tiktin», 45.000 pesetas.
- Número 9.— Caldera regadora de ligante, «Theodor-Oil», 3.000 pesetas.
- Número 10.—Motocicleta «Ossa», pesetas, 5.500.
- Número 11.—Motocicleta «Ossa», pesetas, 5.500.

Número 12.—Lote chatarra, desguace moto, 150 pesetas.

Número 13.—Motocicleta «Bultaco», pesetas, 5.000.

Número 14.—Motocicleta «Bultaco», pesetas, 5.000.

Número 15.—Motocicleta «Bultaco», pesetas, 5.000.

Número 16.—Motocicleta «Vespa», pesetas, 500.

Número 17.—Motocicleta «Ossa», pesetas, 5.000.

Número 18.—Camión-volquete, «Pegaso-Comet», 30.000 pesetas.

Número 19.—Camión-volquete, «Pegaso-Comet», 40.000 pesetas.

Número 20.—Camión-volquete, «Barreiros-Saeta», 25.000 pesetas.

Número 21.—Camión-volquete, «Barreiros-Saeta», 20.000 pesetas.

Número 22.—Camión-volquete, «Barreiros», 45.000 pesetas.

Número 23.—Camión-volquete, «Barreiros-Saeta», 32.000 pesetas.

Número 24.—Furgoneta «Renault», pesetas 20.000.

Número 25.—Furgoneta «Citroen», pesetas, 20.000.

Número 26.—Autogrúa de puerto, «Gri-fet», 212.000 pesetas.

Número 27.—Carretilla-tractor puerto, «Barreiros», 58.000 pesetas.

Número 28.—Pala cargadora-puerto, «Hydracam», 30.000 pesetas.

Número 29.—Pala cargadora-puerto, «Hydracam», 30.000 pesetas.

Número 30.—Pala cargadora -puerto, «Hydracam», 30.000 pesetas.

Número 31.—Pala cargadora -puerto, «Hydracam», 30.000 pesetas.

Número 32.—Pala cargadora -puerto, «Chaseside», 80.000 pesetas.

Número 33.—Pala cargadora -puerto, «Chaseside», 19.000 pesetas.

Número 34.—Barredora-puerto, «Elgin-Strifet King», 240.000 pesetas.

Número 35.—Pala cargadora -puerto, «Loadmaster», 80.000 pesetas.

Número 36.—Furgoneta «Renault», pesetas, 8.000.

Número 37.—Motocicleta «Ossa», pesetas, 750.

Número 38.—Furgoneta «Seat» 600, pesetas, 1.500.

Número 39.—Motocicleta «Ossa», pesetas, 1.600.

Número 40.—Motocicleta «Ossa», pesetas, 1.600.

Número 41.—Motocicleta «M. V.», pesetas, 300.

Número 42.—Furgoneta «Seat» 600, pesetas, 2.500.

Número 43.—Furgoneta «Citroen», pesetas, 3.000.

Número 44.—Furgoneta «Seat» 600, pesetas, 3.000.

Número 45.—Land-Rover, 88, 60.000 pesetas.

Número 46.—Land Rover, 109, 57.000 pesetas.

Número 47.—Land-Rover, 88, 50.000 pesetas.

Número 48.—Land-Rover, 88, 40.000 pesetas.

Número 49.—Land-Rover, 45.000 pesetas.

Número 50.—Furgoneta «Renault», pesetas, 20.000.

Número 51.—Furgoneta «Renault», pesetas, 30.000.

Número 52.—Motocicleta «Guzzi-Hispania», 3.000 pesetas.

Número 53.—Lote chatarra motociclistas (peso aproximado 500 kilogramos a tres pesetas el kilogramo).

Los lotes objeto de esta subasta podrán ser visitados de nueve a trece horas, en los siguientes lugares:

Lotes números 1 al 25 (inclusive) y del 38 al 48 (inclusive), en los Talleres de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, Camino Real de Madrid, número 80, Valencia.

Lotes 26 al 35 (inclusive), en los Almacenes de la Junta del Puerto de Valencia, calle Rihuet, sin número, Grao de Valencia.

Lote número 36, en las Oficinas de Grupos de Puertos, en el puerto de Gandia.

Lote número 37, en el faro de Cullera.

Lotes números 49 al 53 (inclusive), en los Almacenes de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Camino de las Morenas, número 64, Valencia.

La presentación de instancias se efectuará en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, los días comprendidos entre 1 y 19 de septiembre (anterior a día subasta), hasta las once horas.

Las normas para la celebración de la subasta están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Valencia, 3 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial, Juan Antonio Crehuet Marin.—4.764-13.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de los Ausines y Revillarruz (Burgos).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de los Ausines y Revillarruz (Burgos), a la Empresa «Contratas y Maquinaria, Sociedad Anónima», en la cantidad de trece millones doscientas cincuenta mil (13.250.000) pesetas, lo que representa una baja del 19,013 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones trescientas sesenta mil cuatrocientas ochenta y dos (16.360.482) pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.577-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villafranca Montes de Oca (Burgos).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villafranca Montes de Oca (Burgos), a la Empresa «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de once millones doscientas cincuenta mil pesetas (11.250.000), lo que representa una baja del 6,279 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones tres mil seiscientos noventa (12.063.690) pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.574-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cuatro puentes en la red de caminos de la zona regable del río Cinca, 6.ª fase (Huesca).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de cuatro puentes en la red de caminos de la zona regable del río Cinca, 6.ª fase (Huesca), a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de diez millones doscientas setenta y una mil quinientas (10.271.500) pesetas, lo que representa una baja del 14,330 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones novecientos ochenta y nueve mil quinientas noventa y tres pesetas (11.989.593).

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.576-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Guitoy de Arriba y Comiáns (E-11.607).*

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 28 de junio de 1978, ha resuelto otorgar, definitivamente, a don Jesús Queijeiro García la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Carballo y Evas (V-2.666) provincia de La Coruña, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud: 4,50 kilómetros, Guitoy de Arriba, Troyán de Abajo, Troyán de Arriba, Cerqueiras, Sabaceda y Comiáns.

Prohibiciones de tráfico: De y entre Comiáns y Cerqueiras y viceversa.

Expediciones: Entre Comiáns y Guitoy de Arriba, una diaria de ida y vuelta, y cuatro de ida y vuelta los jueves y 2.º, 4.º y 5.º domingos de cada mes, en coordinación de horarios con las del servicio base.

Entre Comiáns y Carballo, una diaria de ida y vuelta.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-2.666.

Clasificación respecto del Ferrocarril: Dependiente en conjunto con el servicio-base V-2.666.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Director general, José Luis García López.—5.010-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso restringido para la contratación de las obras de adaptación para el consultorio de la Seguridad Social en la calle Deán Navarro Darás, de Carcagente.*

Se convocó concurso restringido para la contratación de las obras de adaptación para el consultorio de la Seguridad Social en la calle Deán Navarro Darás, de Carcagente (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas cuarenta y cinco mil quinientas ochenta y seis pesetas, con ochenta y cinco céntimos (7.245.586,85 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, en avenida Marqués de Sotelo, número 10, Valencia (2).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente, en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones generales para concursos de obras de este Instituto, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 3 de julio de 1978.—El Director provincial accidental, Manuel Pando López.—4.724-13.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la adquisición del siguiente material para dotación de distintos servicios del Hospital General:

1. Instrumental tipo Hoffman para servicio de Traumatología.

Garantía provisional: 4.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre adjudicación.

Plazo de entrega: Quince días.

2. Un Impedancímetro para el servicio de Otorrino.

Garantía provisional: 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre adjudicación.

Plazo de entrega: Quince días.

Los pliegos de condiciones quedan expuestos al público en el Negociado de edificios en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán por separado a cada concurso, uniéndose a las mismas el resguardo de la garantía exigida, y uniéndose la documentación general solamente a la primera propuesta presentada, sin que sea necesario concurrir a todos los concursos.

Los pagos se realizarán a la recepción del material con cargo al presupuesto extraordinario número 20 de Mobiliario e instalaciones en centros provinciales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., de ....., con documento nacional de identidad ..... (o en representación de .....,) enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, mediante concurso público, la adquisición de ....., y declarando conocer los pliegos de condiciones que rigen el concurso, se comprometo a realizar el suministro de (especificar el objeto ofertado) por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la realización del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de julio de 1978.—El Presidente.—5.114-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente al concurso para el suministro de víveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuarios y otros.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 149, correspondiente al 1 de julio de 1978, se insertan íntegramente las bases que han de regir para el suministro de víveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuarios y otros, con destino a los establecimientos benéficos provinciales, y que se detallan en las mismas, cuyas condiciones, en extracto, son las siguientes:

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianza provisional:** 20.000 pesetas, a constituir en la Depositaria de esta Diputación o en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Diputación.

**Fianza definitiva:** Por el mismo importe de 20.000 pesetas.

**Periodo de contratación:** Un año, con posible prórroga hasta tres meses más.

**Bastante de poderes:** Por el Secretario de la Diputación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 149, de fecha 1 de julio, y el extracto de las mismas inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre suministro de víveres, combustibles, artículos

de limpieza, vestuarios y otros, con destino a cuatro centros benéficos provinciales, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los artículos que el proponente determina en el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 3 de julio de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo.—5.023-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos para transporte de materiales, con destino al Servicio Forestal, del medio ambiente y contra incendios.**

Se convoca concurso para la adquisición de tres vehículos para transporte de materiales, con destino al Servicio Forestal, del medio ambiente y contra incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 768.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 15.360 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a su entrega con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat González.—5.091-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de seis equipos emisores-receptores fijos de radiotelefonía, con destino a los Parques contra incendios que se citan.**

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de seis equipos emisores-receptores fijos de radiotelefonía, con des-

tino a los Parques contra incendios de Parla, Collado Villalba, Alcobendas, Villarejo de Salvanés, Lozoyucua y central de comunicaciones, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 838.172 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Garantía provisional: 16.723 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a su entrega con estricta sujeción a los mismos, por un precio (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Secretario.—5.090-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una centralita telefónica automática con destino a la Casa-Palacio Provincial.**

Objeto: Suministro e instalación de una centralita telefónica automática con destino a la Casa-Palacio Provincial, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo: pesetas 2.700.000, que se abonará con cargo al presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio (prorrogado).

Plazos: De suministro e instalación será de ciento veinte días hábiles. De garantía: un año.

Garantías: Provisional, 64.000 pesetas. Definitiva, el 8 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación de dicho material en plazo de ....., y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 27 de junio de 1978.—El Presidente.—4.932-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1978, acordó contratar, mediante concurso-subasta, las obras para la instalación de los servicios de Maternidad, Urgencias, Administración y Lavandería, en el Pabellón «Giménez Gran» del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca, al mismo tiempo, la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: La realización de las obras para instalación de los servicios de Maternidad, Urgencia, Administración y Lavandería en el Pabellón «Giménez Gran» del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de conformidad con el pliego de condiciones técnicas redactadas por el señor Arquitecto provincial.

Tipo de licitación: 44.750.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 303.750 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo; durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con al presente licitación, en el Negociado de Adquisiciones y Servicios.

Plazo y fecha de comienzo de las obras: El plazo será de dieciocho meses, contados a partir del levantamiento del acta de replanteo de las obras; el contratista dará comienzo a las obras a los diez días de habersele notificado la adjudicación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197 ....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., relativo al concurso-subasta que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... ha acordado celebrar para la adjudicación de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en dicho concurso-subasta, y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros e empleados que utilice en las obras e instalaciones a realizar, las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de junio de 1978.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—5.152-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y condicionándose la fecha de licitación a que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones anunciado simultáneamente, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Tendrá por objeto el contrato, la adjudicación, por la técnica selectiva del concurso-subasta, de las obras de urbanización (pavimentación de calzada, saneamiento, agua potable y alumbrado público) de las siguientes calles del plan parcial único de esta localidad: en proyecto números 12, 24, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, San José, Sueca, avenida Paralelo y Francisco Cerdá Reig.

**Tipo licitatorio:** Treinta y seis millones seiscientos veintiocho mil setecientos cuatro (36.628.704) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El contrato durará desde que se firme de conformidad el acta de comprobación del replanteo o documento que le sustituya hasta la recepción definitiva de las obras. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo de doce meses.

**Antecedentes:** Los proyectos técnicos completos y sus separatas, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas hasta el término del plazo licitatorio.

**Garantías:** Provisional para optar a la subasta, de 451.287 (cuatrocientas cincuenta y una mil doscientas ochenta y siete) pesetas, y definitiva, por el importe que resulte de aplicar al precio de remate la escala y topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Serán admitidas las garantías en las formas que autoriza el artículo 75 del citado Reglamento, y además el aval bancario.

**Modelo:** Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad nú-

mero ....., actuando en nombre de ....., según poder que, bastantado por el Secretario de ese Ayuntamiento, acompaña hallándose bien enterado y en un todo conforme con los anuncios de concurso-subasta, proyectos técnicos, pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes a que se alude en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de fecha ....., para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles en proyecto 12, 24, 41 a 49 y varias más del suelo urbano de Almusafes, ofrece llevarlas a cabo en estricta sujeción a los antecedentes aludidos, por un importe total de ..... (reséñese en número y letra bien legible), que representa una baja del ..... por 100 del tipo de licitación. Comprometiéndose a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

**Pie:** Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almusafes.

La proposición económica extendida en el modelo oficial precedente, deberá reintegrarse con timbre del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello de la MUNPAL de 5 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán lacrarse y que deberán firmar el licitador o quien lo presente, y en cuyo anverso dirá: «Proposición de don ....., domiciliado en ....., actuando en nombre de ....., para optar al concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles en proyecto números 12, 24, 41 a 49 y varias más de Almusafes».

El primer sobre llevará como subtítulo el de «Referencias» y contendrá una Memoria, firmada por el proponente, con referencia a los criterios de selección previa, definidos en el artículo precedente, acompañando los documentos y justificantes oportunos.

El segundo sobre, que llevará como subtítulo el de «Oferta económica» comprenderá esta última, formulada en el modelo oficial que se dirá, así como los documentos acreditativos de los siguientes extremos:

a) Personalidad (documento nacional de identidad y escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para el supuesto de personas jurídicas).

b) Representación mediante escritura de poder, bastantado a costa del licitador por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar, señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

d) Constitución de la fianza provisional.

Ambos pliegos deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas y dentro de los veinte días siguientes al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia.

**Apertura:** La apertura del pliego subtulado «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del término licitatorio fijado en el artículo anterior, y por una Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y por el Secretario de la Corporación; las proposiciones, previo informe de los Técnicos municipales (Arquitecto, Perito industrial y Secretario Interventor), pasarán a de-

cisión del Pleno de la Corporación, cuya resolución sobre admisión previa de la fase de subasta deberá recaer en el plazo de seis días hábiles, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de la admisión previa se hará público en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como el acta de apertura del pliego denominado «Oferta económica», lo que tendrá lugar en el mismo lugar y a la misma hora indicados para la fase previa y al cumplirse el décimo día siguiente al de publicación del resultado de la fase de concurso en el «Boletín Oficial» acabado de citar.

**Crédito y autorizaciones:** Existe el primero en el presupuesto ordinario de 1977 y no se precisan las segundas.

Lo que se pone en general conocimiento.

Almusafes, 16 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.614-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arlanzón (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del edificio municipal «casa taberna», con adaptación para salón de actos.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública, a tenor de los particulares que se expresan:

**Objeto:** Reforma del edificio municipal «casa taberna», con adaptación para salón de actos.

**Tipo de licitación:** A la baja, 1.384.433 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposición:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al último de admisión de las mismas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., se comprometo a ejecutar las obras de reforma del edificio municipal «casa taberna» de Arlanzón, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Arlanzón, 5 de julio de 1978.—El Alcalde, José María Huesca.—5.044-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina registradora, para ventanilla.**

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina registradora, para ventanilla.

Los licitadores harán constar en su proposición el precio de la máquina registradora.

La fianza provisional se fija en 9.000 pesetas. La definitiva en 18.000 pesetas.

El plazo de entrega de la máquina registradora se fija en veinte días naturales, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el expediente de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o como representante legal de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés una máquina registradora, para ventanilla, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Avilés, 28 de junio de 1978.—El Alcalde, 4.928-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos para el levantamiento fotogramétrico del término municipal.*

Se convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las presentes bases:

**Objeto:** La contratación de los trabajos para el levantamiento fotogramétrico del término municipal.

**Tipo de licitación:** 1.100.000 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 32.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 60.000 pesetas más el 4 por 100 de la cantidad que importe la adjudicación, en lo que supere el millón de pesetas.

**Proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria ha sido publicada igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 27 de junio de 1978.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la contratación mediante concurso público de los trabajos de levantamiento fotogramétrico del término municipal de Calpe, de conformidad con las condiciones establecidas, solicita se le adjudique la realización de los trabajos de referencia, por el precio de ..... (en letra) pesetas, cumpliendo todo lo dispuesto en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 3 de julio de 1978.—El Alcalde, Vicente Pastor Tomás.—5.017-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de señalización semafórica que se citan.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de junio de 1978, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Es la instalación de señalización semafórica y las correspondientes obras de albañilería, con destino a tres cruces de la carretera N-634, en el tramo correspondiente al casco urbano de la ciudad de Castro Urdiales.

2. **Tipo de licitación:** 2.827.224 pesetas.

3. **Plazo:** La instalación, totalmente acabada, será entregada en un plazo máximo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

4. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas del día, durante el plazo de ocho días y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de instalación de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, de las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 23 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.971-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Centelles (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un paso inferior bajo el ferrocarril de la línea Barcelona a Puigcerdá como prolongación de la calle de San José.*

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia la licitación, mediante concurso, de la siguiente obra:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de un paso inferior bajo el ferrocarril de la línea Barcelona a Puigcerdá como prolongación de la calle de San José, en el término municipal de Centelles.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos dieciocho (4.885.518) pesetas, incluidos gestión directa Rente, presupuesto, control de calidad y honorarios técnicos.

3.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo a la partida correspondiente del actual presupuesto ordinario.

4.º **Duración de las obras:** Seis meses, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones con la Memoria, proyectos, planos y demás elementos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, horas de despacho al público.

6.º **Garantías:** Provisional, 97.710 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en los pliegos de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... obrando en nombre propio, o en representación de ..... enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de construcción de un paso inferior bajo el ferrocarril en la prolongación de la calle de San José, de esta villa, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (letra y cifra) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación acompaña .....

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Centelles, 1 de julio de 1978.—El Alcalde, Francisco Pujol Albanell.—5.112-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la barriada de La Peseta.*

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de iluminación de la barriada de La Peseta.

**Tipo de licitación:** 1.156.360 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** 33.127 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se comprometo a realizarla por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría durante las horas de oficina y den-

tro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 5 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.145-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la barriada de Santa María.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de iluminación de la barriada de Santa María.

**Tipo de licitación:** 755.871 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** 22.676 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 5 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.144-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la barriada de Oriente.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de iluminación de la barriada de Oriente.

**Tipo de licitación:** 1.623.144 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de cinco meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** 46.463 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudica-

ción los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 5 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.143-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de distribución de agua potable a Salt.**

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de distribución de agua potable a Salt.

a) **Tipo de licitación:** 64.780.759 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 475.000 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 925.000 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

e) **Clasificación del contratista:** Deberá estar comprendido en el grupo E-1, «Abastecimientos y saneamientos», señalado en el Orden de 28 de marzo de 1968 sobre tipos de obras.

f) **Adjudicación definitiva:** La adjudicación definitiva quedará condicionada a la ejecutividad del presupuesto extraordinario número 29, a través del cual se financian la obra.

g) **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 29, una vez adquiera ejecutividad.

h) **Cumplimiento:** El Ayuntamiento podrá reducir la cuantía de la obra contratada, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con el límite del 20 por 100. Dicha reducción podría afectar al presupuesto de la red complementaria de la avenida de Olot, si no alcanzara ejecutividad o tuviese que desistirse por motivos de interés público.

i) **Revisión de precios:** Se ajustarán a la fórmula tipo número 9 del cuadro de fórmulas de revisión de precios de contratos del Estado.

j) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación).

k) **Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

l) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

II) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras del proyecto ..... con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 475.000 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de julio de 1978.—El Alcalde. 5.370-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la concesión, en arrendamiento, de los frigoríficos municipales instalados en los sótanos del Mercado Central.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** La concesión, en arrendamiento, de los frigoríficos municipales instalados en los sótanos del Mercado Central.

**Canon:** Los concursantes deberán señalar el canon anual que deberán satisfacer al Ayuntamiento por la explotación señalada.

**Plazo:** La concesión tendrá una duración de cinco años.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en su caso, y a efectos de notificaciones en esa población, calle ....., número .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19...., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones y acompañando los documentos exigidos, se comprometo a su ejecución, por el canon de ..... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante las horas de oficina.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1978.—El Alcalde.—5.117-A.